



Nombre del trámite o servicio:	
Atención a población en situación de vulnerabilidad	
Población a la que va dirigido el trámite o servicio:	
A ciudadanos del municipio de Villa de Álvarez con necesidades prioritarias	
Nombres o palabras clave del trámite o servicio:	
Atención Problemática Apoyo	
Descripción del trámite o servicio:	
Son recibidas las peticiones que aquejan a la ciudadanía en condición de vulnerabilidad.	
Documento o producto a obtener del trámite o servicio:	
Mejoramiento de las condiciones de las colonias del municipio	
Nombre Dependencia:	
Dirección de Atención y Participación Ciudadana	
Casos necesarios para realizar el trámite/servicio	
Ante cualquier asunto o problemática que exista se le brinda asesoramiento y se le da el seguimiento	
Responsable(s) del trámite/servicio	
<i>Nombre:</i>	<i>LIC. HERMELINDA CARRILLO GAMBOA</i>
<i>Cargo:</i>	<i>Directora de Participación Ciudadana</i>
<i>Domicilio oficina:</i>	<i>Av. J. Merced Cabrera esq. Morelos, centro de Villa de Álvarez</i>
<i>No. telefónico:</i>	<i>3162700 ext 10261</i>
<i>Correo electrónico:</i>	<i>rosalida.27@hotmail.com</i>
<i>Horario de atención:</i>	<i>08:30 a 15:00 horas</i>
<i>Días de atención:</i>	<i>Lunes a Viernes</i>
Requisitos:	
<ul style="list-style-type: none">• 1 copia de la IFE vigente del interesado.• 1 copia de la Clave Única del Registro de Población (CURP) del interesado.• 1 copia del comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 2 meses a la fecha de la solicitud y que se visualice claramente los datos del domicilio (puede ser de luz, teléfono, agua, predial).	
Formatos:	
<ul style="list-style-type: none">• En el formato que se tiene, se debe dar los siguientes datos: Nombre, Domicilio, número de teléfono, Colonia, apoyo solicitado.	
Costo: (Pago de derechos – fundamento jurídico)	
<ul style="list-style-type: none">• No aplica	
Forma de pago:	
<ul style="list-style-type: none">• No aplica	
Lugar de pago:	
<ul style="list-style-type: none">• No aplica	
Procedimiento para realizar el trámite o servicio	
1. se recibe la petición	



2. se atiende	
3. se realiza el análisis correspondiente	
4. se le da respuesta al ciudadano	
Tiempo de respuesta:	
72 horas	
Fundamento jurídico:	
• no aplica	
Afirmativa o negativa ficta:	
• Afirmativa ficta	
Recursos o medios de impugnación.	
• <i>No aplica</i>	
Vigencia:	
• El tiempo que sea necesario	
Disponibilidad en línea del trámite o servicio:	
Sí	
No.	<input type="checkbox"/>
Disponibilidad vía telefónica del trámite o servicio:	
Sí	<input type="checkbox"/> 3162700 ext. 10261
No.	
Disponibilidad en kioscos del gobierno del estado del trámite o servicio:	
Sí	
No.	<input type="checkbox"/>
Observaciones del trámite/servicio:	
Cada situación es especial, en algunos casos se realiza estudio socioeconómico para saber el grado de vulnerabilidad de los ciudadanos que solicitan los apoyos.	